SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :
R.U.C.
Dirección :
Teléfono :
Fax :
Nro. Cons. : 140
Fecha : 29/04/2022
Documento : PEDIDO 00502
Concepto : INFORME N°81-2022 REQUERIMIENTO ADQUISICION DE ESQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL E INDUMENTARIA PAR

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
16.00	PAR	BOTA DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX TÉRMINO DE REFERENCIA: BOTA DE CUERO Diseño : Táctico. Material : Cuero. Punta : Reforzada o de acero. Suela : Antideslizante. Color : Arena o marrón. Ajuste : Pasadores. Confort : Acolchada.		
16.00	PAR	BOTA DE JEBE TÉRMINO DE REFERENCIA: BOTA DE JEBE Tipo : Envolvente a 180° Protección : Punta de acero. Material : PVC. Forro : Nylon texturizado		
16.00	UNIDAD	CASACA IMPERMEABLE CON CAPUCHA UNISEX TÉRMINO DE REFERENCIA: CASACAS TERMICAS Material : Impermeable tecnología piel de tiburón-100% poliester spandex. Color : Verde militar. Cobertura : Polar interior. Resisistencia:Resistente al agua , aire y fuego. Puños : Pasadores regulables. Accesorio : Capucha regulable. Cierre : En pecho, bolsillos interiores, exteriores, posteriores, pecho y mangas. Parches : Un parche lateral en cada manga. Logo : Escuela Segura (según imagen referencial de logo)		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :
R.U.C.
Dirección :
Teléfono :
Fax :
Nro. Cons. : 140
Fecha : 29/04/2022
Documento : PEDIDO 00502
Concepto : INFORME N°81-2022 REQUERIMIENTO ADQUISICION DE ESQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL E INDUMENTARIA PAR

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
16.00	UNIDAD	CHALECO DE POLIÉSTER TÉRMINO DE REFERENCIA: CHALECO DE POLIESTER — DISEÑO: CHALECO MULTIBOLSILLO (COMBINADO CON GAMA DE PANOSTYLE). CIERRE POR CREMALLERA ANTI FRIO. TELA: 65% POLIESTER 35% ALGODON ACOLCHADO. FORRO: ACOLCHADO DE POLIESTER. CUELLO: OFICIAL CERRADO POR BROCHES. CIERRE DELANTERO: CREMALLERA CON SOLAPA CERRADO POR CINTA. COLOR: VERDE MILITAR. FORRO: TAFETAN POLIESTER ACOLCHADO DE ALGODON. CINTURA: ELASTICA EN LOS LADOS. HOMBRO: ELASTICA EN LOS LADOS. BOLSILLOS: 02 BOLSILLOS BAJOS SOBREPUESTOS DE FUELLE CON SOLAPA CERRADO POR CINTA, 02 BOLSILLOS LATERALES, 02 BOLSILLOS DE CIERRE DE CREMALLERA MAS ARRIBA DE LOS BOLSILLOS INFERIORES, 02 BOLSILLOS DE PECHO SOBREPUESTOS CON FUELLE PARA TELEFONO CON CIERRE POR CINTA. PROTECCION: SISAS INTERIORES DE PROTECCION ELASTICA. ESPALDA: ESPALDA CON ELASTICO BAJO DE CADA LADO PARA PROTECCION DE RIÑONES. LOGO: ESCUELA SEGURA BORADO EN EL PECHO.		
32.00	PAR	GUANTES DE CUERO PARA TECNICA FAST ROPE - SOGA RAPIDA TÉRMINO DE REFERENCIA: GUANTES CONTRA IMPACTO — TIPO: ANTIMPACTO FORRO: REVESTIMIENTO DE ESPUMA DE NITRILO PULGAR: REFORZADO AJUSTE: CORREA VELCRO PARA AJUSTE DE CONTORNO CERTIFICACION : AS/NZS 2161 .2 A/S/NZS 2161 .3		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :
R.U.C.
Dirección :
Teléfono : **Fax** :
Nro. Cons. : 140 **Fecha** : 29/04/2022 **Documento** : PEDIDO 00502
Concepto : INFORME N°81-2022 REQUERIMIENTO ADQUISICION DE ESQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL E INDUMENTARIA PAR

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
32.00	UNIDAD	LENTE DE PROTECCION DE POLICARBONATO TÉRMINO DE REFERENCIA: LENTES DE SEGURIDAD — TIPO ENVOLVENTE PROTECCION ANTIPOLVO Y PARTICULAS		
16.00	UNIDAD	PANTALÓN DE DENIM UNISEX TÉRMINO DE REFERENCIA: PANTALON TACTICO — Diseño : Táctico- cargo. Tipo de tela : Rib stop. Material : 65% poliéster 35% algodón. Color : Arena. Característica : Anti desgarro. Bolsillos : de 6 a 10 bolsillos.		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra
- **Forma de Pago:**
- **Garantía:**
- **La Cotización debe incluir el I.G.V.**
- **Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :**
- **Tipo de Moneda :**
- **Validez de la cotización :**
- **Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.**
- **Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC**

Atentamente,

Área de Logística

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
04 MAYO 2022
Nº Registro: 1663
Hora: 11:00 Firma:

6400

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
RECIBIDO
2478
Nº Reg:
Fecha: APR 2022
Hora:
Firma:

INFORME N° 81-2022-GRC/GRE CUSCO/DIGEP/PP0068 PREVAED

A : **Dra. LIZBETH ARAOZ TARCO**
Directora de Gestión Pedagógica

De : **Lic. Adm. CARLOS ALBERTO LUNA RAMOS**
Especialista en Gestión de Riesgos PP 0068 PREVAED Escuela Segura

Asunto : **REMITE REQUERIMIENTO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL E INDUMENTARIA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 50005612 "DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES – EMED" DEL PP 0068 PREVAED.**

Fecha : Cusco, 29 de abril del 2022

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y al mismo tiempo informarle que desde la Gerencia Regional de Educación Cusco por medio del Programa Presupuestal Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres **PP 0068 PREVAED** *Escuela Segura*, se viene articulando acciones a fin de reducir la vulnerabilidad en las instituciones educativas de la región en materia de gestión del riesgo de desastres, siendo el programa Presupuestal, una unidad de programación de acciones integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un resultado específico en favor de la población y contribuir al logro de un resultado final de la política pública.

En ese sentido, a fin de cumplir la actividad "DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES – EMED", se ha elaborado las especificaciones técnicas con sus respectivos pedidos de compra para la adquisición de equipos de protección personal e indumentaria adecuada para el personal que lidera los "Centros de Operaciones de Emergencia" a nivel regional.

Para la atención de lo referido, se remite a su despacho el requerimiento de adquisición bienes, solicitando su aprobación, autorización y trámite correspondiente.

Se adjunta:
(02) ||Dos especificaciones técnicas y (02) Dos pedidos de compra.
* Cuadro de distribución del requerimiento realizado.

Atentamente;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
Lic. Adm. Carlos Alberto Luna Ramos
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL CUSCO

Dra. Lisbeth Araoz Tarco

Pase a Administración para su atención. 03-05-22

JEVQ/GEREDU
LAT/DIGEP
MVP/PP0068

CUADRO DE DISTRIBUCION

COORDINADOR LOCAL PREVAED	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	BOTAS DE SEGURIDAD (PARES)	GUANTES CONTRA IMPACTOS (PARES)	CHALECO MULTIBOLSILLO DE POLIESTER ALGODÓN (UNIDAD)	BOTAS DE JEBE (PARES)	LENTES DE SEGURIDAD (UNIDAD)	CASACAS TERMICAS (UNIDAD)	PANTALON TACTICO (UNIDAD)
PECIALISTA DE STION DEL RIESGO	LUNA	RAMOS	CARLOS ALBERTO	1	2	1	1	2	1	1
EL ACOMAYO	CCAHUANTICO	FERNÁNDEZ	MARÍA	1	2	1	1	2	1	1
EL ANTA	PACHECO	PUELLES	HENRY	1	2	1	1	2	1	1
EL CALCA	MANCO	TAPARA	CRISTIAN ROYER	1	2	1	1	2	1	1
EL CANAS	BRAGAGNINI	BACA	OSCAR JESÚS	1	2	1	1	2	1	1
EL CANCHIS	ESPEJO	VILCA	JHON EFRAIM	1	2	1	1	2	1	1
EL CHUMBIVILCAS	ZEVALLOS	MANSILLA	WALTER JACINTO	1	2	1	1	2	1	1
EL CUSCO	PACOCHA	SOLLASI	ADRIANA	1	2	1	1	2	1	1
EL ESPINAR	HUAMANI	PACCAYA	WILBER	1	2	1	1	2	1	1
EL PARURO	ALIAGA	ARROYO	MIGUEL	1	2	1	1	2	1	1
EL PAUCARTAMBO	NOHA	VALDIVIA	EMMY ESTHER	1	2	1	1	2	1	1
EL PICHARI - KIMBIRI	SUTEC	CURIE	JOELY BAYED	1	2	1	1	2	1	1
EL LA CONVENCION	TRUJILLO	GUEVARA	WENDEL JUSUS	1	2	1	1	2	1	1
EL QUISPICANCHI	CUARESMA	ARISTA	JONATHAN FRANCIS	1	2	1	1	2	1	1
EL URUBAMBA	ESTOMBELO	TACO	CRISTOBAL	1	2	1	1	2	1	1
MINISTRATIVO EVAED	VILLA	PILLPINTO	MIRIAM	1	2	1	1	2	1	1
TOTAL				16	32	16	16	32	16	16

PEDIDO DE COMPRA Nº 00502

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : PREVENCION DE RIESGOS, DESASTRES Y EMERGENCIAS - PREVAED
Entregar a Sr(a) : LUNA RAMOS CARLOS ALBERTO
Fecha : 29/04/2022
Actividad Operativa : E1863 0068-5005611-7340003-ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA
Motivo : INFORME N°81-2022 REQUERIMIENTO ADQUISICION DE ESQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL E INDUMENTARIA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 50005612 "DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACION DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - EMED " DEL PP 0068 PREVAED

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0002	22	016	0036	0068	3000734	5005612

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
805000010015	LENTE DE PROTECCION DE POLICARBONATO	2.3. 1 6. 1 4	32.00	UNIDAD
	LENTES DE SEGURIDAD — TIPO ENVOLVENTE PROTECCION ANTIPOLVO Y PARTICULAS			
805000050222	GUANTES DE CUERO PARA TECNICA FAST ROPE - SOGA RAPIDA	2.3. 1 6. 1 4	32.00	PAR
	GUANTES CONTRA IMPACTO — TIPO: ANTIMPACTO FORRO: REVESTIMIENTO DE ESPUMA DE NITRILO PULGAR: REFORZADO AJUSTE: CORREA VELCRO PARA AJUSTE DE CONTORNO CERTIFICACION : AS/NZS 2161 .2 A/S/NZS 2161 .3			
805000080351	BOTA DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX	2.3. 1 6. 1 4	16.00	PAR
	BOTA DE CUERO — Diseño : Táctico. Material : Cuero. Punta : Reforzada o de acero. Suela : Antideslizante. Color : Arena o marrón. Ajuste : Pasadores. Confort : Acolchada.			
890200010017	BOTA DE JEBE	2.3. 1 6. 1 4	16.00	PAR
	BOTA DE JEBE — Tipo : Envolvente a 180° Protección : Punta de acero. Material : PVC. Forro : Nylon texturizado			

PEDIDO DE COMPRA Nº 00502

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : PREVENCION DE RIESGOS, DESASTRES Y EMERGENCIAS - PREVAED
Entregar a Sr(a) : LUNA RAMOS CARLOS ALBERTO
Fecha : 29/04/2022
Actividad Operativa : E1863 0068-5005611-7340003-ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA
Motivo : INFORME N°81-2022 REQUERIMIENTO ADQUISICION DE ESQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL E INDUMENTARIA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 50005612 "DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACION DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - EMED " DEL PP 0068 PREVAED

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0002	22	016	0036	0068	3000734	5005612

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
899600070241	CHALECO DE POLIÉSTER	2.3. 1 6. 1 4	16.00	UNIDAD

CHALECO DE POLIESTER

DISEÑO: CHALECO MULTIBOLSILLO (COMBINADO CON GAMA DE PANOSTYLE). CIERRE POR CREMALLERA ANTI FRIO.
TELA: 65% POLIESTER 35% ALGODON ACOLCHADO.
FORRO: ACOLCHADO DE POLIESTER.
CUELLO: OFICIAL CERRADO POR BROCHES.
CIERRE DELANTERO: CREMALLERA CON SOLAPA CERRADO POR CINTA.
COLOR: VERDE MILITAR.
FORRO: TAFETAN POLIESTER ACOLCHADO DE ALGODON.

CINTURA: ELASTICA EN LOS LADOS.
HOMBRO: ELASTICA EN LOS LADOS.
BOLSILLOS: 02 BOLSILLOS BAJOS SOBREPUESTOS DE FUELLE CON SOLAPA CERRADO POR CINTA, 02 BOLSILLOS LATERALES, 02 BOLSILLOS DE CIERRE DE CREMALLERA MAS ARRIBA DE LOS BOLSILLOS INFERIORES, 02 BOLSILLOS DE PECHO SOBREPUESTOS CON FUELLE PARA TELEFONO CON CIERRE POR CINTA.

PROTECCION: SISAS INTERIORES DE PROTECCION ELASTICA.
ESPALDA: ESPALDA CON ELASTICO BAJO DE CADA LADO PARA PROTECCION DE RIÑONES.
LOGO: ESCUELA SEGURA BORADO EN EL PECHO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
Carlos Alberto Luna Ramos
ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO

Firma del Solicitante

Firma Autorizada

PEDIDO DE COMPRA Nº 00503

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : PREVENCION DE RIESGOS, DESASTRES Y EMERGENCIAS - PREVAED
Entregar a Sr(a) : LUNA RAMOS CARLOS ALBERTO
Fecha : 29/04/2022
Actividad Operativa : E1863 0068-5005611-7340003-ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA
Motivo : INFORME Nº81-2022-GRC REQUERIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL E INDUMENTARIA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0002	22	016	0036	0068	3000734	5005612

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
899600040834	PANTALÓN DE DENIM UNISEX	2.3. 1 2. 1 1	16.00	UNIDAD
	PANTALON TACTICO Diseño : Táctico- cargo. Tipo de tela : Rib stop. Material : 65% poliéster 35% algodón. Color : Arena. Característica : Anti desgarro. Bolsillos : de 6 a 10 bolsillos.			
899600150021	CASACA IMPERMEABLE CON CAPUCHA UNISEX	2.3. 1 2. 1 1	16.00	UNIDAD
	CASACAS TERMICAS Material : Impermeable tecnología piel de tiburón-100% poliester spandex. Color : Verde militar. Cobertura : Polar interior. Resisistencia: Resistente al agua , aire y fuego. Puños : Pasadores regulables. Accesorio : Capucha regulable. Cierre : En pecho, bolsillos interiores, exteriores, posteriores, pecho y mangas. Parches : Un parche lateral en cada manga. Logo : Escuela Segura (según imagen referencial de logo)			

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

Firma del Solicitante

Firma Autorizada

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E INDUMENTARIA PARA EL PP0068PREVAED DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de equipos de protección personal e indumentaria adecuada para los trabajadores del PP0068PREVAED de la Gerencia Regional Educación de Cusco a ser utilizadas en el desarrollo de sus actividades.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN

Dirección de Gestión Pedagógica, **PP 0068 PREVAED - PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.**

3. FINALIDAD PÚBLICA

Dotar de equipos de protección personal e indumentaria adecuada a los trabajadores y colaboradores del PP0068PREVAED a fin de proteger su integridad y salud en las actividades a desarrollar considerando la naturaleza de sus funciones y dinámica territorial en la región Cusco.

4. ANTECEDENTES

El PP0068 creado mediante el Decreto de Urgencia N°024-2010, tiene como resultado especifico mantener a la población protegida ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural sea de geodinámica interna, externa, oceanográficos o hidrometereológicos, cuya ocurrencia puede ocasionar emergencias y desastres afectando la comunidad educativa. Motivo por el cual, a través de productos orientados a los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres como son la estimación, prevención y reducción de riesgo, se desarrolla actividades para reducir la vulnerabilidad de la comunidad educativa y la atención de emergencias y desastres, generándose así en el marco de la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su principio de protección" , la necesidad de dotar a los trabajadores y colaboradores del PP0068PREVAED de equipos de protección personal e indumentaria necesaria y adecuada para el desarrollo de actividades en los diferentes escenarios adversos propios de las situaciones de emergencias y desastres.

5. MARCO PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO P.U.
23.12.11	CASACAS TÉRMICAS	16	
23.12.11	PANTALÓN TÁCTICO	16	

6. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de pantalones tácticos y casacas térmicas para desarrollo de funciones de los trabajadores del PP0068 PREVAED, considerando los desplazamientos a zonas afectadas por diferentes peligros para la atención de emergencias y condiciones adversas en estas zonas.

7. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

Los bienes deben ser entregados en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco. Sito en Plazoleta Santa Catalina N°235.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Casacas térmicas	Unidad	16
2	Pantalón táctico	Unidad	16

8. CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES DE LOS BIENES

8.1. Cantidades:

Casacas térmicas

CANTIDAD	TALLAS
4	XL
4	L
7	M
1	S
TOTAL	**16**

Pantalón táctico

CANTIDAD	TALLAS
1	36
6	34
3	32
4	30
2	28
TOTAL	**16**

8.2. Especificaciones técnicas de los bienes:

Pantalón Táctico. -

a) Diseño : Táctico- cargo.
b) Tipo de tela : Rib stop.
c) Material : 65% poliéster 35% algodón.
d) Color : Arena.
e) Característica : Anti desgarro.
f) Bolsillos : de 6 a 10 bolsillos.

IMAGEN REFERENCIAL

Casaca Térmica. –

g) Material : Impermeable tecnología piel de tiburón-100% poliester spandex.
h) Color : Verde militar.
i) Cobertura : Polar interior.
j) Resistencia : Resistente al agua , aire y fuego.
k) Puños : Pasadores regulables.
l) Accesorio : Capucha regulable.
m) Cierre : En pecho, bolsillos interiores, exteriores, posteriores, pecho y mangas.
n) Parches : Un parche lateral en cada manga.
o) Logo : Escuela Segura (según imagen referencial de logo)

IMAGEN REFERENCIAL

IMAGEN DEL LOGO DEL PROGRAMA PP 0068 PREVAED

Escuela SEGURA

PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES – PREVAED 068

Medidas de logo bordado o con parche (4 cm de alto x 8.5 cm de ancho).

Condiciones de operación:

El bien debe ser entregado en el almacén de la Gerencia Regional de Educación de Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N°235.

Embalaje y rotulado:

Los bienes deben ser entregados embolsados para su verificación.

Modalidad de ejecución contractual:

No aplica.

Seguros:

No aplica.

Garantía Comercial:

La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo de los bienes que se considere deteriorados o con desperfecto de fábrica o en confección.

Disponibilidad de servicios y repuestos:

No aplica.

Visitas y muestras:

El proveedor deberá presentar un ejemplar del bien ofertado al área usuaria para su validación.

9. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

No aplica.

10. REQUISITOS DEL PROVEDOR Y/O PERSONAL

Perfil del Proveedor

Deberán considerar:
Registro Nacional de Proveedores en los casos que la contratación supere una (1) UIT.
Persona Natural y/o Persona Jurídica
No estar inhabilitado para contratar con el estado
Contar con RUC activo para emitir factura

Perfil del Personal

No aplica.

11. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco - Plazoleta Santa Catalina Nª235.

El plazo para la entrega del bien será de (05) cinco días calendarios de notificada la orden de compra.

12. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada

13. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración,

apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al presente servicio. Así mismo el contratista se obliga a conducirse en todo momento , durante la ejecución de la orden de compra con honestidad , probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración , apoderados, representantes legales , funcionarios , asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del - reglamento de Ley de Contrataciones del Estado. Además, el Contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportunidad cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento y adoptar medidas técnicas organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

14. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción de los bienes y encontrarse el área usuaria conforme con el bien, la recepción y la conformidad estará a cargo del responsable de almacén y Especialista en Gestión de Riesgos de la Gerencia Regional de Educación de Cusco respectivamente.

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción del bien y realizada la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Debe precisarse que el pago se realizará después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad.

15. PENALIDAD POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de la entrega del bien, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de compra** vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene el siguiente valor.
F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.
F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es responsable de los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo de un año contado a partir de la conformidad otorgada.

17. CONFORMIDAD

La conformidad del bien estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo del PP 0068 PREVAED.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PP0068PREVAED

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de equipos de protección personal para la dotación a trabajadores del PP0068PREVAED de la Gerencia Regional de Educación Cusco.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN

Dirección de Gestión Pedagógica, **PP 0068 PREVAED - PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.**

3. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con equipos de protección personal necesarios a fin de proteger la integridad y salud de los trabajadores del PP0068PREVAED y a través de ello garantizar el cumplimiento de actividades orientadas a reducir de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres en la comunidad educativa de la región Cusco.

4. ANTECEDENTES

El PP0068 creado mediante el Decreto de Urgencia N°024-2010, tiene como resultado especifico mantener a la población protegida ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural sea de geodinámica interna, externa, oceanográficos o hidrometereológicos y los generados por la acción del hombre, cuya ocurrencia puede ocasionar emergencias y desastres afectando la comunidad educativa. Motivo por el cual, a través de productos orientados a los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres como son la estimación, prevención y reducción de riesgo, se desarrolla actividades entre ellas el monitoreo de plataformas virtuales de entidades técnicas como son SENAMHI, INGEMET, INDECI, CENEPRED, SIGRID, emisión de alertas tempranas por peligro inminente y atención, monitoreo y seguimiento de emergencias y desastres. En ese sentido, se genera la necesidad de implementar con equipos de protección personal como son zapatos de seguridad, lentes de seguridad, chalecos, guantes anti impacto y botas de jebe, a los trabajadores del PP0068 PREVAED quienes en cumplimiento de sus funciones se desplazan a zonas afectadas por desastres de origen natural y emergencias para la atención de las mismas.

5. MARCO PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO P.U.
23.16.14	CHALECOS DE POLIÉSTER	16	
23.16.14	BOTAS DE SEGURIDAD	16	
23.16.14	BOTA DE JEBE	16	

23.16.14	GUANTES ANTI IMPACTO	32	
23.16.14	LENTES DE SEGURIDAD	32	

6. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA CONTRATACIÓN

Implementar con equipos de protección personal a los trabajadores del PP0068PREVAED para el desarrollo de actividades y responder emergencias en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación de Cusco.

7. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

Los bienes deben ser entregados en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco. Sito en Plazoleta Santa Catalina N°235.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Botas de seguridad	Pares	16
2	Guantes contra impacto	Pares	32
3	Chaleco multibolsillos de poliéster algodón	Unidad	16
4	Botas de jebe	Pares	16
5	Lentes de seguridad	Unidad	32

8. CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y CONDICIONES

8.1. Cantidades y tallas:

Chalecos de invierno

CANTIDAD	TALLAS
4	XL
4	L
7	M
1	S
TOTAL	16

Guantes anti impacto

CANTIDAD	TALLAS
14	L
14	M
4	S
TOTAL	32

Botas de seguridad

CANTIDAD	TALLAS
1	43.5
1	43
2	42
3	41
2	40
3	39
2	37
1	36
1	35
TOTAL	16

Botas de jebe

CANTIDAD	TALLAS
1	43.5
1	43
2	42
3	41
2	40
3	39
2	37
1	36
1	35
TOTAL	16

Lentes de seguridad

CANTIDAD	32
TOTAL	32

8.2. Especificaciones técnicas de los bienes:

8.2.1. Chaleco

a) **Diseño** : Chaleco multibolsillos (combinado con gama PANOSTYLE). Cierre por cremallera anti-frío.
b) **Tela** : 65% poliéster 35% algodón acolchado.
c) **Forro** : Acolchado de poliester.
d) **Cuello** : Oficial cerrado por broches.
e) **Cierre delantero:** Cremallera con solapa cerrado por cinta.
f) **Color** : Verde militar
g) **Forro** : tafetán poliéster acolchado de algodón.
h) **Cintura** : Elástica en los lados
i) **Hombro** : Elástica en los lados
j) **Bolsillos** : 02 bolsillos bajos sobrepuestos de fuelle con solapa cerrado por

cinta, 02 bolsillos laterales, 02 bolsillos de cierre de cremallera más arriba de los bolsillos inferiores, 02 dos bolsillos de pecho sobrepuestos con fuelle para teléfono con cierre por cinta.

k) **Protección** : Sisas interiores de protección elásticas.
l) **Espalda** : Espalda con elástico bajo de cada lado para protección de riñones.
m) **Logo** : Escuela Segura bordado en el pecho

IMAGEN REFERENCIAL FINAL DEL CHALECO REQUERIDO

8.2.2. BOTAS DE SEGURIDAD

a) **Diseño** : Táctico.
b) **Material** : Cuero.
c) **Punta** : Reforzada o de acero.
d) **Suela** : Antideslizante.
e) **Color** : Arena o marrón.
f) **Ajuste** : Pasadores.
g) **Confort** : Acolchada.

IMAGEN REFERENCIAL DE BOTA DE SEGURIDAD

8.2.3. Guantes contra impacto

Tipo : Anti impacto.

a) **Forro** : Revestimiento de espuma de nitrilo.
b) **Pulgar** : Reforzado.
c) **Ajuste** : Correa de velcro para ajuste al contorno.
d) **Certificación:** AS/NZS 2161 .2 AS/NZS 2161 .3

IMAGEN REFERENCIAL DE GUANTE DE SEGURIDAD

8.2.4. Lentes de Seguridad

Tipo : Envolvente a 180°

e) **Protección : Anti polvo y particulas.**

IMAGEN REFERENCIAL DEL LENTE DE SEGURIDAD

8.2.5. Botas de jebe

Tipo : Envolvente a 180°

f) **Protección : Punta de acero.**
g) **Material : PVC.**
h) **Forro : Nylon texturizado texturizado.**

IMAGEN REFERENCIAL DE BOTA DE JEBE

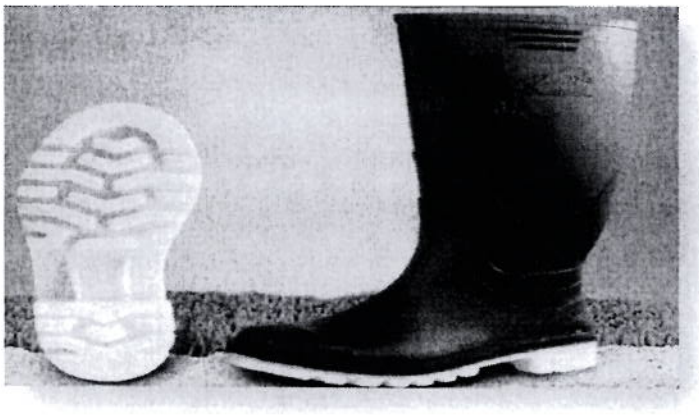

IMAGEN DE LOGO ESCUELA SEGURA

PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN
DE EMERGENCIAS POR DESASTRES – PREVAED 068

MEDIDAS

Delante **(3 cm de alto x 8.5 cm de ancho) bordado.**

Condiciones de operación:

El bien debe ser entrega en el almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco sito en Plazoleta Santa Catalina N°235

Embalaje y rotulado:

Los bienes deben ser entregados embolsados para su verificación.

Modalidad de ejecución contractual:

No aplica.

Seguros:

No aplica.

Garantía Comercial:

La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo de bienes que considere deteriorados o con desperfecto o dañados.

Disponibilidad de servicios y repuestos:

No aplica.

Visitas y muestras:

(No corresponde).

8.3. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

No aplica.

8.4. REQUISITOS DEL PROVEDOR Y/O PERSONAL

Perfil del Proveedor

Deberán considerar:
Registro Nacional de Proveedores en los casos que la contratación supere una (1) UIT.
Persona Natural y/o Persona Jurídica
No estar inhabilitado para contratar con el estado
Contar con RUC activo para emitir factura

Perfil del Personal

No aplica.

8.5. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco-Plazoleta Santa Catalina Nª235.

El plazo para la entrega del bien será de (05) cinco días calendarios de notificada la orden de compra.

8.6. ENTREGABLES

No aplica.

8.7. CONFIDENCIALIDAD

No aplica.

8.8. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada

8.9. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al presente servicio. Así mismo el contratista se obliga a conducirse en todo momento , durante la ejecución de la orden de compra con honestidad , probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración , apoderados, representantes legales , funcionarios , asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del - reglamento de Ley de Contrataciones del Estado. Además, el Contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportunidad cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento y adoptar medidas técnicas organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

8.10. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción de los bienes y encontrarse el área usuaria conforme con el bien, la recepción y la conformidad estará a cargo del Especialista en almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco-Plazoleta Santa Catalina Nª235.

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción del bien y realizada la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Debe precisarse que el pago se realizará después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad.

8.11. PENALIDAD POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de la entrega del bien, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de compra** vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene el siguiente valor.
F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.
F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

8.12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es responsable de los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo de un año contado a partir de la conformidad otorgada.

8.13. CONFORMIDAD

La conformidad del bien estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo del PP 0068 PREVAED.